Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Comunicación Suplementaria N° 1

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Contratación Directa N° 08/2012
ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS Y MEDICAMENTO

Asunción, 15 de marzo de 2012

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Comunicación Suplementaria al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa *N° 08/2012* convocada por este Ministerio para el, **"ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS Y MEDICAMENTOS"**

Asimismo, les recordamos que la presente comunicación, formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Consulta 1:

Especificar la presentación (cantidad de unidades x sobre individual) como mínimo que debe tener las gasas hidrofilicas estériles, 20 x 20 cm. Doblada a 10 x 10 cm.

Respuesta 1:

Las presentaciones serán en paquete de 10 unidades

Consulta 2:

Especificar la medida mínima del agua oxigenada solución de 10 volúmenes.

Respuesta 2:

El agua oxigenada será de 125 ml como mínimo

Consulta 3:

Especificar la medida mínima de la Solución Yodada.

Respuesta 3:

La sal yodada será de 125 ml como mínimo

Consulta 4:

Especificar la medida mínima del Alcohol en Gel.

Respuesta 4:

El alcohol en gel será de 125 ml como mínimo

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

gd

Comunicación Suplementaria Nº 1

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Contratación Directa N° 08/2012
ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS Y MEDICAMENTO

Consulta 5:

Especificar la medida mínima de la venda elástica.

Respuesta 5:

Las vendas deberán tener una medida mínima de 5cm x 5m

Atentamente

ABG. CESAR MORINIGO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

gd